



## POLÍTICA DE GESTIÓN AMBIENTAL

El **Club Náutico Oropesa**, como entidad que administra y dirige el Puerto Deportivo, se dedica a la gestión de las instalaciones, que incluye la atención a los socios y usuarios, los servicios de amarres, alquiler para transeúntes de embarcaciones de recreo, servicio de varadero, manipulación de embarcaciones para su botadura e invernaje, suministro de combustible a embarcaciones y organización de eventos náuticos deportivos, es consciente de su compromiso con la sociedad para la prevención de la contaminación, el entorno donde desarrolla sus actividades, siempre desde una perspectiva de sensibilización medioambiental cumpliendo con la legislación aplicable.

Este compromiso se concreta, en esta “Política Ambiental” fundamentada en las siguientes directrices:

- Velar por el cumplimiento de las expectativas de las partes interesadas
  - Mantener una actitud de confianza y cooperación con las administraciones, siendo respetuosos con las obligaciones legales y normativas, con la intención de participar y contribuir a la mejora de la sociedad de la que formamos parte.
  - Implementar los principios de Bandera Azul para puertos deportivos, siguiendo los criterios de ADEAC-FEE.
  - Compromiso local de calidad turística en destino, superando evaluaciones y siguiendo el manual de buenas prácticas.
  - Vincular un compromiso con el entorno social cercano, creando sinergias entre el Club Náutico y la comunidad de la que formamos parte.
  - Establecer contacto ágil con los distintos organismos oficiales o privados como sistema para conseguir cooperaciones conjuntas para mejora del medioambiente.
- Cumplimiento de la normativa legal vigente
  - Aplicar el cumplimiento de las normativas legales y reglamentarias aplicables, en el desempeño de nuestra actividad.
  - Mantener el Sistema de Gestión Ambiental implantado, basado en la norma ISO 14001, actualizando los manuales, procedimientos, instrucciones y documentos.
  - Realizar auditorías del Sistema de Gestión Ambiental, que evidencien su correcta adecuación.



## POLÍTICA DE GESTIÓN AMBIENTAL

- Establecimiento de objetivos, metas y programas
  - Aportar los recursos necesarios para conseguir los objetivos de medioambiente establecidos.
  - Realizar un seguimiento periódico de los mismos, de modo que se asegure la mejora continua.
- Satisfacción de los clientes
  - Entender de manera continuada cuales son las necesidades y expectativas de nuestros clientes, con el único fin de conseguir aumentar su grado de satisfacción con nuestras actividades y servicios.
  - Responder a las posibles reclamaciones por malas prácticas medioambientales.
  - Concienciar al personal sobre la importancia de conocer las necesidades de los clientes, para aportar mejoras que logren su satisfacción.
  - Establecer el contacto continuo con los socios y usuarios de nuestras instalaciones, satisfaciendo en todo momento sus necesidades y ajustándonos a la normativa medioambiental.
- Relación con los proveedores y/o subcontratistas
  - Realizar una selección y evaluación continua de nuestros proveedores y subcontratistas, asegurándonos poder ofrecer el mejor servicio a nuestros clientes.
  - Buscar la colaboración de las empresas de hostelería y empresas de servicios náuticos del recinto para el cumplimiento de las buenas prácticas del código de conducta ambiental.
- Participación del personal
  - Formar de manera continua a todo el personal involucrado en nuestras actividades, mediante la aplicación de planes de formación, evaluando la eficacia de dichas acciones.
  - Detectar oportunidades de mejora, que eviten la aparición de desviaciones en el desarrollo de la actividad.
- Protección de la salud e integridad del personal
  - Cumplir con la normativa legal aplicable en materia de prevención de riesgos laborales.
  - Promover entre el personal externo las prácticas preventivas necesarias.



## POLÍTICA DE GESTIÓN AMBIENTAL

- Respeto y conservación del medioambiente y su entorno
  - Apostar en la medida de lo posible por un desarrollo sostenible.
  - Promover los comportamientos adecuados en las zonas protegidas y reservas naturales dentro de nuestra área de actuación.
  - Respetar la flora y fauna marina entre los navegantes evitando fondear cumpliendo así normativas sobre navegación, vedas y pesca.
  - Sensibilizar, formar y concienciar a los empleados, usuarios, profesionales del sector y locales arrendados en las buenas prácticas medioambientales internas.
  - Gestionar la recogida selectiva de residuos peligrosos y no peligrosos, para facilitar su reciclaje.
  - Optimizar el consumo de agua, sobre todo en los procesos de lavado de embarcaciones.
  - Reducir la carga contaminante del agua vertida procedente del lavado, evitando la contaminación marina.
  - Promover el uso de productos químicos biodegradables o ecológicos.
  - Prevenir la contaminación, utilizando racionalmente los recursos, reduciendo así los consumos y las emisiones a la atmósfera.
  - Ser conscientes del impacto ambiental que pueden provocar los eventos náuticos deportivos que organizamos, promoviendo actividades para responsabilizar a los participantes del impacto producido.

La Dirección del **Club Náutico Oropesa**, tiene siempre presente preservar, así como mantener en todo momento el equilibrio medioambiental; para ello es necesaria la racionalización de los recursos naturales que disponemos.

Con este fin el **Club Náutico Oropesa** se compromete a cumplir los siguientes principios:

- Prevenir la contaminación, anticipándonos a posibles impactos sobre el medioambiente.
- Reducir el consumo de recursos naturales, energía y materias primas.
- Eliminar en la medida de lo posible todos aquellos aspectos que puedan generar un impacto sobre el medioambiente, debido a las actividades y servicios que prestamos.

En Oropesa del Mar, a 14 de diciembre de 2017.

Joaquín Osorio Montejo  
Presidente

Arturo Peña Ramos  
Gerente